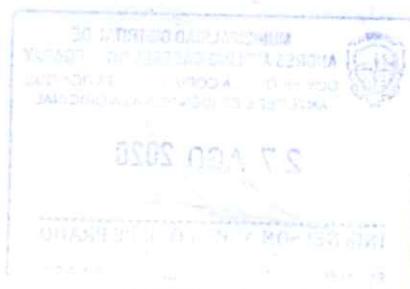


PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Andrés Avelino
Cáceres Dorregaray
2018-2022**

**PLAN DE TRABAJO
2021**

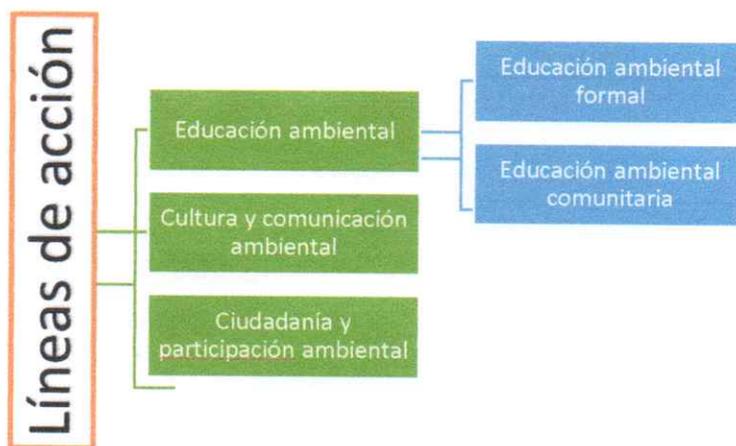


I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray mediante Ordenanza Municipal N° 08-2018-MDAACD/AYAC de fecha 17 de mayo del 2018 aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2020 -2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

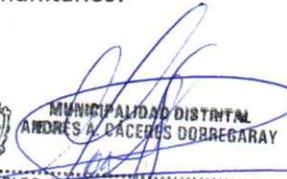
Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY
BACH. DGO. MAURICIO MARTÍNEZ PAUCAR
RESPONSABLE DE SEGREGACIÓN



II.- PLAN DE TRABAJO 2021

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	(Tareas)				(mes)		
Línea de acción 1: Educación ambiental							
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente ubicados en puntos estratégicos del distrito para la implementación de: <ul style="list-style-type: none"> - 02 pasacalles informativos (vía pública). - 02 murales (accesos al Río Huatatas resaltado el valor del recurso hídrico). - 04 puntos ecológicos "jaulas" (vía pública/parques) para la disposición de botellas de plástico. - 02 banners publicitarios para evitar el arrojado de desmonte en cumplimiento de ordenanza. 	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	10 espacios públicos que educan ambientalmente y habilitados	Pasacalles, jaulas, banners, materiales para pintado de mural.	febrero - noviembre	Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental	3000.00
	Tarea 2: Implementación de acciones de promoción ambiental dirigida a la población aledaña a los espacios públicos que educan ambientalmente implementados, sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos para evitar que	Número de actividades de promoción ambiental implementados.	Número de personas que participan en las	2 actividades de promoción ambiental (sensibilización). 30 personas que participan en las actividades de			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
 RICHY BEGOT VILLANUEVA
 RESPONSABLE DE REGISTRO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 CACERES DORREGO
 RESPONSABLE DE SEGREGACION
 MARTINEZ PAUCAR

	se generen puntos críticos de residuos sólidos.	actividades de promoción ambiental realizados.	promoción ambiental implementados				
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental							
Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Implementación de una campaña digital (redes sociales) sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Segregación en fuente de residuos inorgánicos y orgánicos. - Importancia de la valorización para reducir la cantidad de residuos sólidos que van a disposición final. - Consumo responsable a través de la reducción del uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en cumplimiento de la Ley 30884 y reglamento). 	Número de campañas informativas realizadas Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	01 campaña digital 100 personas alcanzadas en redes sociales 16 materiales comunicacionales (02 pasacalles+02 banners+ 10 flyers + 01 video + 01 spot para perifoneo)	Audiovisuales Spot para perifoneo	febrero - noviembre	Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental en coordinación con imagen institucional	3000.00
	Tarea 2: Elaboración de materiales comunicacionales para la campaña digital en redes sociales en materia de residuos sólidos: <ul style="list-style-type: none"> - 10 flyers para redes sociales - 01 video - 01 spot para perifoneo en camión compactador. 	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	01 evento (jornada en mercado) XX personas participan en el evento				



DIRECTOR GENERAL DE ASISTENTE SOCIAL
 ANZURES, CAGUAS, P.R.
 RESPONSABLE DE SEGREGACION

	Tarea 3: Jornada de sensibilización en pequeños mercados de control-paradero sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos, residuos orgánicos y el uso responsable de plásticos de un solo uso.						
Línea de acción 3: Ciudadanía y Participación Ambiental							
Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)	Tarea 1: Identificación de líderes vecinales de los sectores de Santa Elena y San José I, Yanamilla, Urb. Primavera, Urb. Jardín y coordinar la participación de líderes vecinales	Número de PAC acreditados.	5 PAC acreditados	Audiovisuales, capacitación	febrero - diciembre	Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental	1000.00
	Tarea 2: Acreditación de los PAC y asignación de funciones de vigilancia ambiental y participación activa en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	01 capacitación				
	Tarea 3: Capacitación a los PAC mediante información por medios digitales (WhatAspp, Google Meet, etc.).	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	01 actividades en las que participan los PAC				
	Tarea 4: Reconocimiento de los PAC, (reconocimiento con certificado)	Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	5 PAC reconocidos				

III.- PRESUPUESTO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental comunitaria	3000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	3000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	1000.00
TOTAL	7000.00




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS CÁCERES DORREGARAY
BACH. BILGO. MAURICIO MARTÍNEZ PAUCAR
RESPONSABLE DE SECRETARÍA

